



REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
SUBSECRETARIA EVALUACION SOCIAL
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
E128780/2023

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

30 NOV 2023

TOTALMENTE TRAMITADO

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA EN PROCESO DE LICITACIÓN QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA SES Nº 0790/2023

SANTIAGO, 30/11/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L N° 1/19.253, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en la Ley N° 20.530, que Crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia Ley N° 21.150 que modifica ley N° 20.530 y crea Ministerio de Desarrollo Social y Familia en la Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores, en la ley N°21.516 de 2022 de presupuestos para el sector público para el año 2023, en la Resolución N° 7 de 2019, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, y en la Resolución N° 14 de 2022, que Determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1° Que mediante Resolución N°088 de fecha 07 de noviembre de 2023 se aprueban bases administrativas, bases técnicas y anexos de licitación denominada "ADQUISICION DE SERVICIOS DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE MANTENCIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS".

2° Que el proceso de licitación fue individualizado en el portal www.mercadopublico.cl con el ID 730566-53-LE23.

3° Que, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 9.1. Comisión Evaluadora: *"La apertura y evaluación de las ofertas será realizada por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta por 3 integrantes, designados por resolución o acto administrativo del Jefe de Servicio o quien tenga delegada la facultad para ello"*.

4° Que, mediante memorando 2625/2023, la Jefatura de la División de Información Social (S) propone a los integrantes de la comisión evaluadora antes mencionada.

Que vistas las facultades que me confiere la ley,



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

RESUELVO:

1° DESÍGNESE como parte de la comisión evaluadora de la licitación denominada " ADQUISICION DE SERVICIOS DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE MANTENCIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS ", ID 730566-53-LE23.

NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD	CALIDAD JURÍDICA
Darío Clemente Finkelstein	13.544.322-0	Planta
Joaquín Rojas Aguilar	13.403.338-K	Contrata
Marcos Parra Noguera	15.096.810-0	Contrata

2° PUBLÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA**



2541AC258

Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>



CRISTIAN FABIAN PARRA IBAÑEZ
JEFE DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CPI / PTR / emz

Distribución:



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>